



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00181997- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El EX-2024-00181997-UNC-ME#FCS por el cual la Directora del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes, del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Marcela Rosales, solicita la aprobación del plan de actividades y presupuesto del 19° ciclo: "Ecología Política, poéticas ambientales y luchas sociales"; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes cuenta con reconocimiento institucional otorgado por Res. del CEA N° 071/2016.

Que el 19° ciclo: "Ecología Política, poéticas ambientales y luchas sociales", a desarrollarse durante 2024, será coordinado por la Dra. Gabriela Merlinsky (Universidad de Buenos Aires, UBA – CONICET), la escritora Claudia Aboaf (Universidad Nacional de las Artes, UNA) y el Dr. Daniel Hocsman (Universidad Nacional de Córdoba, UNC - CONICET).

Que se adjunta el programa y el presupuesto tentativo de esta edición.

Que lo solicitado se enmarca en el reglamento del Programa aprobado por RHCD 374/2023 y cuenta con la opinión favorable del Coordinador de Administración del CEA, Arq. Carlos Clavaguera, de la Coordinadora Académica del CEA, Lic. Alejandra Martín y del Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín.

Que el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, recomienda dar curso al pedido.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 15 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar el plan de actividades y presupuesto de la 19° edición del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes del Centro de Estudios Avanzados, titulado "Ecología Política, poéticas ambientales y luchas sociales", que será coordinado por la Dra. Gabriela Merlinsky (Universidad de Buenos Aires, UBA – CONICET), la escritora Claudia Aboaf (Universidad Nacional de las Artes, UNA) y el Dr. Daniel Hocsman (Universidad Nacional de Córdoba, UNC - CONICET), a desarrollarse entre el

26 y el 30 de agosto de 2024.

Artículo 2°: Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción al Programa:

- Participantes argentinos residentes en el país, \$120000 (pesos ciento veinte mil)
- Participantes extranjeros / residentes en el extranjero: USD 600
- Docentes / investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC): dos cuotas de \$45000 (total: \$90000).  
Plazas disponibles: 3

Artículo 3°: Autorizar al área económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al programa, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Centro de Estudios Avanzados

Artículo 4°: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del Programa.

Artículo 5°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.